



**Banco Central
del Ecuador**

**BOLETIN ANALÍTICO DE
ESTADÍSTICAS DE FINANZAS
PÚBLICAS**

Cuarto trimestre de 2024

www.bce.ec | [@BancoCentral_Ec](https://twitter.com/BancoCentral_Ec) | [f bceecuador](https://facebook.com/bceecuador) | [@bceecuador](https://instagram.com/bceecuador) | [in bancocentralec](https://linkedin.com/company/bancocentralec)



Banco Central del Ecuador

**GERENCIA DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS
SUBGERENCIA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**

Doris Dayana Galárraga Villalba

EQUIPO TÉCNICO DE LA GESTIÓN DE ESTADÍSTICAS SECTORIALES Y FISCALES

2025. © Banco Central del Ecuador

www.bce.ec

Se permite la reproducción de este documento siempre que se cite la fuente.



INDICE

RESUMEN	5
1. Introducción	6
2. Operaciones del Gobierno General.....	7
2.1 Operaciones del Gobierno Central (GC)	8
2.1.1 Ejecución de Ingresos	9
2.1.2 Ejecución de Erogaciones	11
2.2 Operaciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y los Fondos de la Seguridad Social (FSS)	14
3. Conclusiones.....	17



INDICE DE TABLAS Y FIGURAS

Figura 1. Estructura estadística del Sector Público No Financiero.....	6
Tabla 1. Operaciones del Gobierno General -Base devengado.....	8
Tabla 2. Ingresos del Gobierno Central -Base devengado-	9
Tabla 3. Gastos del Gobierno Central – Base devengado	12
Tabla 4. Operaciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Fondos de la Seguridad Social –Base devengado	15



RESUMEN

En el cuarto trimestre de 2024, el Gobierno General (GG) experimentó un déficit de USD 3.014 millones, una mejora del 9,2% respecto al año anterior, impulsada por una mayor recaudación tributaria. Por su parte, el gasto permanente aumentó significativamente, ampliado el déficit en comparación con el trimestre anterior. A nivel anual, el déficit fue de USD 2.367 millones, con una reducción de USD 196 millones respecto a 2023 (USD 4.635 millones).

El crecimiento de los ingresos no petroleros estuvo impulsado principalmente por el aumento en la recaudación de impuestos, derivado de reformas tributarias clave como el régimen de autorretención para grandes contribuyentes, la remisión de intereses, multas y recargos, y el incremento en las tarifas del IVA y el ISD. Estas medidas contribuyeron a un aumento del 9,1% en los ingresos tributarios en comparación con 2023 y del 3,2% respecto al cuarto trimestre de ese mismo año. No obstante, en términos trimestrales, los ingresos tributarios se contrajeron un 9,0%, debido a factores estacionales relacionados con los ciclos de pago de impuestos, la remisión de obligaciones fiscales hasta el 31 de julio de 2024 y el ingreso de USD 279 millones por retenciones de IVA en el sector hidrocarburífero.

Por otro lado, los ingresos petroleros experimentaron un significativo aumento interanual del 54,5%, impulsado por el incremento en el volumen de exportaciones de crudo de EP Petroecuador y la optimización en la asignación de recursos a entidades públicas. Sin embargo, en términos trimestrales, estos ingresos disminuyeron debido a la caída en el precio promedio de exportación del barril de crudo, influenciada por la desaceleración económica mundial.

En cuanto a las erogaciones, se registró un crecimiento interanual del 2,6%, impulsadas principalmente por un incremento del 2,2% en las erogaciones permanentes o corrientes, concentrándose en las transferencias permanentes y el pago de intereses externos efectuado directamente por el Gobierno Central (GC). A nivel trimestral, el gasto mostró una aceleración aún mayor, impulsada tanto por el aumento en las erogaciones permanentes como por las no permanentes del GC, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). En términos anuales, las erogaciones crecieron un 1,9% en comparación con 2023.

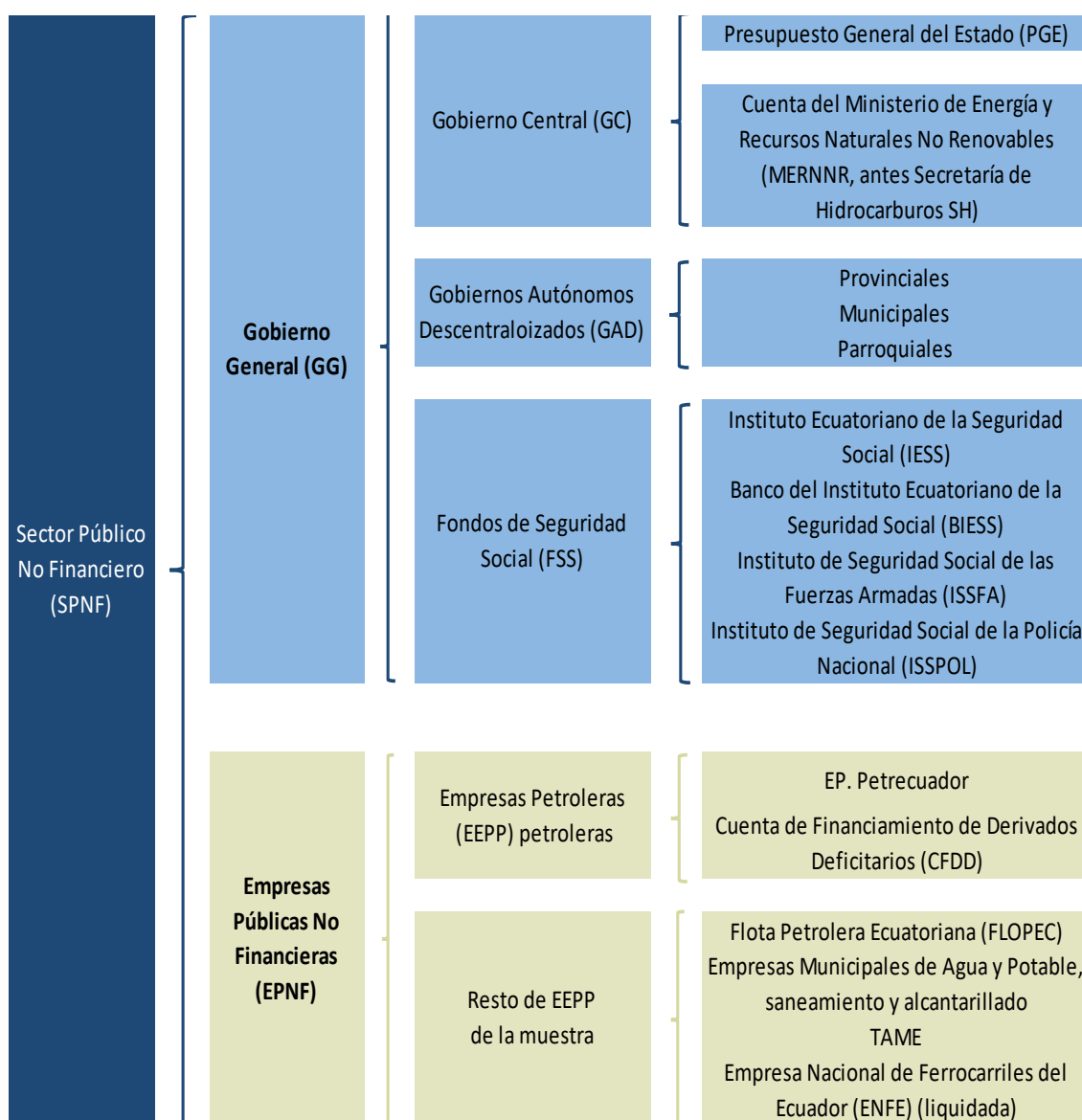
El presente informe está constituido por dos secciones: la primera sección se centra en el análisis de las operaciones del GC, con principal énfasis en la ejecución de ingresos y devengamiento de gastos del Presupuesto General del Estado; la segunda sección presenta las cifras correspondientes a la gestión financiera de los Fondos de la Seguridad Social y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.



1. Introducción

La cobertura institucional para la compilación, difusión y análisis de las estadísticas de las finanzas públicas ecuatorianas comprende las operaciones (flujos de ingresos, gastos y financiamiento) del Sector Público No Financiero (SPNF), el cual se encuentra adaptada a la sectorización y metodología de cálculo establecida en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas (MEFP) de 2014 del Fondo Monetario Internacional (FMI). Las instituciones que lo conforman pertenecen al Gobierno General (GG) y a las Empresas Públicas No Financieras (EPNF)

Figura 1. Estructura estadística del Sector Público No Financiero



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas



Los flujos de ingresos y erogaciones del Gobierno General del SPNF contienen las operaciones del sobre la línea (SLL)¹ del Gobierno Central (GC), los Fondos de la Seguridad Social (FSS) y los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). Estas operaciones se contabilizan en base mixta: en algunos casos, se expresa en base caja (ingresos), lo que implica que las transacciones se registran cuando efectivamente ocurre su pago. En otros casos, se utiliza base devengado (gastos), donde se registra el hecho económico en el momento en que se genera como derechos u obligaciones, independientemente de la existencia de un flujo monetario. Es importante destacar que los gastos en intereses siguen el registro en base caja.

El presente informe realiza un análisis de las cifras correspondientes a la ejecución y/o devengamiento presupuestario y financiero o sobre la línea¹ del Gobierno General agregado, parte del SPNF; con énfasis en las transacciones realizadas por el Presupuesto General del Estado (PGE), ya que acorde al Art. 292 de la Constitución de la República del Ecuador *“el PGE es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados; (...), que permitan garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas, el manejo eficiente del ahorro público y la preservación del patrimonio nacional y el bien público como fin último de la administración presupuestaria”*; por lo que, es de vital importancia para las finanzas públicas su estudio.

Las cifras que se muestran a continuación tienen el carácter de provisional y han sido extraídas del Sistema de Administración Financiera (e-SIGEF) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), así como de los reportes de la evolución de las recaudaciones tributarias del Servicio de Rentas Internas (SRI). La información también se ha obtenido de la base fiscal desarrollada en colaboración entre el Banco Central del Ecuador (BCE) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

2. Operaciones del Gobierno General

Durante el cuarto trimestre de 2024, el GG registró un déficit global de USD 3.014 millones, lo que representa una disminución del 9,2% respecto al mismo período del año anterior. Esta mejora se atribuye al dinamismo de los ingresos, principalmente por la recaudación tributaria, que compensó parcialmente el aumento del gasto público. No obstante, el incremento del gasto permanente y la caída de los ingresos no petroleros generaron un aumento en el déficit con respecto al tercer trimestre de 2024. En términos anuales, los ingresos totalizaron USD 33.699 millones, mientras que las erogaciones alcanzaron los USD 36.066 millones, lo que resultó en un déficit de USD 2.367 millones, generando una disminución de USD 2.268 millones en comparación con el resultado obtenido en el año 2023 (Tabla 1).

¹ Entiéndase por sobre la línea a la información detallada sobre las fuentes de los ingresos y la composición de las erogaciones (gastos más inversión neta en activos no financieros). No se incluyen en este análisis las aplicaciones financieras y el endeudamiento neto, que corresponden al análisis bajo la línea.



Tabla 1. Operaciones del Gobierno General -Base devengado

En millones de USD y porcentaje, 2023 – 2024

	Anual (p)		Trimestres (p)			Variaciones		
			Millones de USD					
	2023	2024	2023-IV	2024-III	2024-IV	Relativa		
	a	b	c	d	e	Anual	Interanual	Trimestral
	(b-a)/a	(e-c)/c	(e-d)/d					
Ingresos (1)	30.770	33.699	7.222	8.547	7.803	↑ 9,5	↑ 8,0	↓ -8,7
Ingresos Petroleros	3.267	3.687	684	1.137	1.057	↑ 12,9	↑ 54,5	↓ -7,0
Ingresos no petroleros	27.503	30.012	6.538	7.409	6.745	↑ 9,1	↑ 3,2	↓ -9,0
Ingresos tributarios	14.351	16.501	3.252	4.355	3.695	↑ 15,0	↑ 13,6	↓ -15,2
Contribuciones a la Seguridad Social	6.051	6.062	1.523	1.424	1.549	↑ 0,2	↑ 1,7	↑ 8,8
Transferencias	1.072	1.371	327	84	97	↑ 27,9	↓ -70,3	↑ 15,8
Intereses ganados	1.548	1.490	401	376	365	↓ -3,8	↓ -8,9	↓ -3,0
Otros Ingresos	4.481	4.588	1.036	1.170	1.039	↑ 2,4	↑ 0,3	↓ -11,2
Gastos (1)	35.405	36.066	10.541	9.563	10.816	↑ 1,9	↑ 2,6	↑ 13,1
Gasto Permanente	29.727	30.762	8.637	8.089	8.828	↑ 3,5	↑ 2,2	↑ 9,1
Gasto No Permanente	5.678	5.304	1.904	1.474	1.989	↓ -6,6	↑ 4,4	↑ 34,9
Resultado Global	-4.635	-2.367	-3.319	-1.017	-3.014	↓ 48,9	↓ -9,2	↑ 196,4
Resultado Primario (2)	-1.971	592	-2.702	-175	-2.309	↑ 70,0	↓ -14,5	↑ 1.220,3

Nota: (1) Los registros de ingresos corresponden a valores en base caja y los registros de gastos, a valores devengados excepto los gastos de intereses que están en base caja, (2) El resultado primario excluye el gasto por intereses registrados en la base fiscal, (p) Cifras provisionales

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, y entidades del Sector Público no Financiero y Banco Central del Ecuador.

Por su parte, el resultado primario² del cuarto trimestre de 2024 reveló un déficit de USD 2.309 millones. Si bien esta cifra es inferior al déficit de USD 2.702 millones observado en el mismo periodo del año anterior, se destaca una diferencia importante en comparación con el déficit de USD 175 millones del tercer trimestre de 2024. Esta variación se atribuye a una dinámica de gasto que superó el crecimiento de los ingresos durante el período evaluado. En 2024, el resultado primario fue de USD 592 millones lo que significó una mejora con respecto a 2023, cuando este se ubicó en USD -1.971 millones.

2.1 Operaciones del Gobierno Central (GC)

Las operaciones del GC en el cuarto trimestre de 2024 arrojaron un déficit de USD 2.744 millones, con ingresos de USD 5.422 millones y erogaciones de USD 8.166 millones. La principal causa de este déficit fue el incremento en la asignación de gastos permanentes, específicamente en las partidas de transferencias, pagos de intereses y adquisición de bienes y servicios.

² El resultado primario en finanzas públicas se refiere a la diferencia entre los ingresos totales del gobierno y sus gastos, excluyendo los pagos de intereses sobre la deuda.



2.1.1 Ejecución de Ingresos

En el último trimestre de 2024, el GC generó USD 5.422 millones en ingresos. De esta cifra, la mayor parte, un 82% (USD 4.443 millones), provino de fuentes no petroleras, las cuales experimentaron un aumento del 6,9% en comparación con el mismo período del año anterior, principalmente debido al incremento en la recaudación de impuestos. Los ingresos petroleros representaron el 18% restante (USD 978 millones). (Tabla 2).

Tabla 2. Ingresos del Gobierno Central -Base devengado-
En millones de USD y porcentaje, 2023 – 2024

	Anual (p)		Trimestres (p)			Variaciones				
	Millones de USD									
	2023	2024	2023-IV	2024-III	2024-IV	Relativa				
	a	b	c	d	e	Anual	Interanual	Trimestral		
	(b-a)/a	(e-c)/c	(e-d)/d							
Ingresos Totales (1)	21.135	24.027	4.766	6.196	5.422	↑ 13,7	↑ 13,8	↓ -12,5		
Petroleros	3.032	3.347	608	1.052	978	↑ 10,4	↑ 61,0	↓ -7,0		
Por exportaciones	3.032	3.347	608	1.052	978	↑ 10,4	↑ 61,0	↓ -7,0		
Por venta de derivados	0	0	0	0	0					
No Petroleros	18.102	20.680	4.158	5.144	4.443	↑ 14,2	↑ 6,9	↓ -13,6		
Tributarios	14.351	16.501	3.252	4.355	3.695	↑ 15,0	↑ 13,6	↓ -15,2		
Impuesto a la renta	4.652	5.436	984	1.310	1.041	↑ 16,8	↑ 5,8	↓ -20,6		
IVA	6.269	7.549	1.550	2.233	1.888	↑ 20,4	↑ 21,8	↓ -15,4		
ICE	813	751	187	176	168	↓ -7,6	↓ -10,0	↓ -4,5		
Arancelarios	1.180	1.117	290	279	306	↓ -5,3	↑ 5,6	↑ 9,8		
Otros impuestos	1.436	1.647	241	357	292	↑ 14,7	↑ 20,9	↓ -18,2		
Transferencias	1.072	1.457	327	84	97	↑ 35,9	↓ -70,3	↑ 15,8		
Otros ingresos	2.680	2.722	579	705	651	↑ 1,6	↑ 12,4	↓ -7,6		

Nota: (1) Los registros de ingresos corresponden a valores en base caja, (p) Cifras provisionales

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, y entidades del Sector Público no Financiero y Banco Central del Ecuador.

a. Ingresos Petroleros

Los ingresos petroleros del cuarto trimestre de 2024 alcanzaron los USD 978 millones, lo que representa un aumento del 61,0% (USD 371 millones) respecto al mismo período de 2023. Este incremento se debió al aumento en el volumen de exportaciones de crudo (14,7%) por parte de EP Petroecuador y a una menor asignación de recursos a entidades públicas para financiar sus operaciones. Sin embargo, en comparación con el trimestre anterior, los ingresos petroleros disminuyeron en USD 73 millones (7,0%), principalmente por la reducción del 7,8% (USD 5,3) en el precio promedio de exportación del barril de crudo, causada por las expectativas de un crecimiento económico más lento en algunas regiones, especialmente en Europa y China, han generado inquietudes sobre la demanda de petróleo.

En cuanto a la producción petrolera en el cuarto trimestre de 2024 registró una disminución del 2,7% en comparación con el mismo período del año anterior, alcanzando un total de 43,5 millones de barriles. El principal factor que contribuyó a esta reducción fue el cierre gradual del campo Ishpingo Tiputini Tambococha (ITT), derivado de los resultados de la consulta popular de



2023. Adicionalmente, la sequía, que afectó la navegabilidad del río Napo, y las fallas eléctricas también impactaron negativamente la producción. Sin embargo, la producción continua y sostenida en el Bloque 44 (Pucuna) en Orellana, y el crecimiento en la producción petrolera de la empresa PCR-Ecuador S.A. mitigaron la caída, resultando en un leve incremento del 0,6% en la producción trimestral.

b. Ingresos No Petroleros

Los ingresos no petroleros aumentaron un 6,9% en el cuarto trimestre de 2024, alcanzando los USD 4.443 millones en comparación con el mismo período de 2023. Este incremento se explica por el aumento en la recaudación de impuestos, resultado de la implementación de la Ley Orgánica para Enfrentar el Conflicto Armado Interno³ y las nuevas regulaciones sobre autorretenciones para grandes contribuyentes⁴ establecidas en la Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo⁵. No obstante, a pesar de este desempeño positivo, se produjo una contracción trimestral del 13,6%, motivada principalmente por la influencia de factores estacionales en los ciclos de pago de impuestos.

Los ingresos tributarios aumentaron un 13,6% en comparación con el cuarto trimestre de 2023, debido a las reformas tributarias antes mencionadas. Estas reformas incluyeron: i) régimen de autorretención para grandes contribuyentes, ii) remisión de intereses, multas y recargos en obligaciones tributarias, iii) el incremento de la tarifa del IVA al 13%⁶, iv) una contribución temporal de seguridad del 3,25% sobre las utilidades que deben pagar las sociedades que obtuvieron ganancias en 2022, v) una contribución temporal de entre el 5% y el 25% sobre las utilidades del ejercicio fiscal 2023, aplicable a bancos y cooperativas de ahorro y crédito, y vi) el aumento de la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) al 5%.

A nivel trimestral, los ingresos tributarios disminuyeron un 15,2% (660 millones de dólares) atribuida principalmente a la menor recaudación del Impuesto a la Renta (IR), el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y la Contribución Temporal sobre las utilidades de bancos y cooperativas (CTB). Esta reducción se explica por la concentración de pagos en meses anteriores, como abril para el IR y mayo para la contribución temporal, según el calendario fiscal. Además, la remisión de obligaciones tributarias hasta el 31 de julio de 2024⁷ y el ingreso de USD 279 millones por retenciones de IVA en contratos de hidrocarburos influyeron en esta variación.

³ Publicada en el Registro Oficial Suplemento 516 el 12 de marzo de 2024.

⁴ Para más información sobre la aplicación de las autocorrecciones en la renta para grandes contribuyentes revisar la Resolución Nro. NAC-DGERCGC24-00000003

⁵ Publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 461 el 20 de diciembre de 2023.

⁶ Según lo estipulado en el mencionado cuerpo legal, *“el Presidente de la República podrá modificar la tarifa general del Impuesto al Valor Agregado, previo dictamen favorable del ente rector de las finanzas públicas. En ningún caso la tarifa podrá ser inferior al 13% ni superior al 15% (...)”*. En este contexto, mediante el Decreto Ejecutivo No. 198 del 15 de marzo de 2024, el Presidente elevó la tarifa general del IVA del 13% al 15%, aplicable a partir del 1 de abril de 2024.

⁷ El régimen de remisión de intereses, multas y recargos en obligaciones tributarias se encuentra establecido en la Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo.



Cabe destacar que, durante el cuarto trimestre de 2024, se evidenció un incremento del 5,8% en el volumen de importaciones totales⁸, en comparación con el trimestre anterior. Este crecimiento fue impulsado principalmente por la mayor demanda de bienes de capital y bienes de consumo. Como resultado directo, la recaudación tributaria arancelaria experimentó un crecimiento notable del 9,8%.

Los ingresos por transferencias, que incluyen fondos no reembolsables de origen interno y externo destinados a diversos gastos, alcanzaron USD 97 millones en el último trimestre de 2024. Esta cifra representa una disminución interanual de USD 230 millones, atribuible principalmente a una transferencia de CELEC al Presupuesto General del Estado (PGE) por convenios de liquidez en el cuarto trimestre de 2023. Sin embargo, se observa un crecimiento trimestral de USD 13 millones en las transferencias recibidas, impulsado por los aportes del cinco por mil de entidades públicas⁹.

Los ingresos no petroleros contemplan una categoría denominada "Otros Ingresos", que agrupa los recursos provenientes de la autogestión del PGE, incluyendo multas, penalidades e intereses derivados de impuestos en mora. Durante el cuarto trimestre de 2024, estos ingresos sumaron USD 651 millones. Si bien se registró una reducción trimestral de USD 54 millones, equivalente al 7,6%, al comparar con el mismo período del año anterior, se evidencia un crecimiento interanual del 12,4%, lo que representa un aumento de USD 72 millones en relación con el cuarto trimestre de 2023.

En términos anuales, los ingresos totales del GC culminaron el año 2024 con un saldo de USD 24.027 millones, lo que representa un crecimiento del 13,7% respecto a 2023. Este crecimiento fue impulsado por dos factores clave: la mayor recaudación de ingresos no petroleros, que llegaron a USD 20.680 millones como resultado de las reformas tributarias, y el incremento en las exportaciones de petróleo, acompañado de una mejora en el precio del crudo ecuatoriano en relación con el WTI.

1.1.2 Ejecución de Erogaciones

Las erogaciones totales del GC aumentaron un 4,7% en el cuarto trimestre de 2024 respecto al mismo período del año anterior, alcanzando los USD 8.166 millones. Este incremento fue impulsado principalmente por un alza del 5,1% (USD 317 millones) en las erogaciones permanentes o corrientes, concentrada en el pago de intereses debido a un aumento en los

⁸ Para mayor información consultar el "Boletín Analítico Trimestral de Comercio Exterior: Cuarto Trimestre 2024" en: https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/ComercioExterior/informes/ResultCE_042024.pdf

⁹ Las transferencias cinco por mil son aportes obligatorios que realizan las empresas a favor del Estado. Este valor se calcula sobre la base de los ingresos brutos totales de la empresa durante el ejercicio fiscal correspondiente. El porcentaje de aporte es del 0,5%, es decir, por cada USD 1.000 de ingresos brutos, la empresa debe aportar USD 5 al Estado. El instructivo para el cálculo, recaudación y liquidación del aporte del cinco por mil se encuentra disponible en el siguiente enlace: https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/09/Instructivo-Cinco-por-Mil-DNGAD_abril-2016.pdf



saldos de la deuda externa, así como un mayor gasto en las transferencias al Instituto de Seguridad Social (IESS). A nivel trimestral, las erogaciones crecieron en USD 885 millones (12,2%), como resultado del pago del décimo tercer sueldo en el mes de diciembre.

A continuación, se detalla las operaciones de erogaciones en la siguiente tabla:

Tabla 3. Gastos del Gobierno Central – Base devengado
En millones de USD y porcentaje, 2023 – 2024

	Anual (p)		Trimestres (p)			Variaciones				
	Millones de USD									
	2023	2024	2023-IV	2024-III	2024-IV	Relativa				
	a	b	c	d	e	Anual	Interanual	Trimestral		
						(b-a)/a	(e-c)/c	(e-d)/d		
Erogaciones Totales (1)	27.049	27.594	7.799	7.281	8.166	↑ 2,0	↑ 4,7	↑ 12,2		
Permanente	21.860	22.833	6.196	5.971	6.513	↑ 4,4	↑ 5,1	↑ 9,1		
Sueldos y salarios	9.739	9.862	2.787	2.433	2.808	↑ 1,3	↑ 0,7	↑ 15,4		
Compra de bienes y servicios	3.290	3.435	1.035	1.095	1.067	↑ 4,4	↑ 3,2	↓ -2,5		
Intereses	3.218	3.597	852	948	937	↑ 11,8	↑ 9,9	↓ -1,2		
Externos	2.026	2.368	458	666	571	↑ 16,9	↑ 24,5	↓ -14,4		
Internos	1.192	1.229	394	282	366	↑ 3,1	↓ -7,1	↑ 29,8		
Transferencias	5.445	5.750	1.472	1.449	1.624	↑ 5,6	↑ 10,3	↑ 12,1		
Otros Gastos Permanentes	169	189	50	46	77	↑ 11,9	↑ 56,1	↑ 69,0		
No permanentes	5.188	4.761	1.603	1.310	1.652	↓ -8,2	↑ 3,1	↑ 26,1		
Inversión en activos no financieros (2)	451	446	187	155	211	↓ -1,2	↑ 13,3	↑ 36,3		
Transferencia	3.755	3.534	1.033	905	1.108	↓ -5,9	↑ 7,3	↑ 22,4		
Otros gastos no permanentes	983	782	384	250	333	↓ -20,4	↓ -13,4	↑ 33,4		
Resultado Global	-5.914	-3.567	-3.034	-1.085	-2.744	↓ -39,7	↓ -9,6	↑ 152,8		

Nota: (1) Los registros de gastos corresponden a valores devengados excepto los gastos de intereses que están en base caja, (2) Corresponde a la formación bruta de capital fijo, obra pública y bienes de larga duración para inversión, (p) Cifras provisionales.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, entidades del Sector Público no Financiero y Banco Central del Ecuador.

En el cuarto trimestre de 2024, las erogaciones permanentes representaron el 79,8% del gasto total, alcanzando los USD 6.513 millones. Este incremento del 5,1% respecto al mismo período del año anterior se debe, en parte, al aumento en el pago de remuneraciones. Los sectores de Asuntos Internos y Defensa Nacional, que concentran el 29,9% del gasto en sueldos y salarios, fueron los principales impulsores de este aumento. Es importante destacar que el pago del décimo tercer sueldo en diciembre contribuyó significativamente al incremento del gasto en personal en comparación con el trimestre anterior.

En cuanto a la compra de bienes y servicios, que incluye los gastos necesarios para el funcionamiento de las entidades del sector público, alcanzó los USD 1.067 millones en el cuarto trimestre de 2024. El GC experimentó una disminución trimestral de USD 27 millones (2,5%), explicada por las fluctuaciones en la contratación pública. No obstante, al comparar con el cuarto trimestre de 2023, se observó un incremento de USD 33 millones (3,2%).



El gasto financiero, que comprende los desembolsos de intereses asociados a la deuda pública, ascendiendo en el cuarto trimestre de 2024 a un total de USD 937 millones. Dentro de esta cifra, USD 571 millones se destinaron al pago de intereses relacionados con el endeudamiento externo, mientras que los USD 366 millones restantes fueron asignados al servicio de la deuda interna. En comparación con los montos ejecutados durante el mismo trimestre de 2023, se observa un incremento de USD 84,3 millones. Este aumento se atribuye al incremento en el saldo de la deuda tanto interna como externa.

En relación con las transferencias corrientes, definidas como asignaciones sin contraprestación otorgadas por ley para fines operativos, experimentaron un aumento del 10,3% (USD 152 millones) en comparación con el mismo período del año anterior, y del 12,1% (USD 175 millones) en relación con el tercer trimestre de 2024. Este incremento se explica por la mayor asignación del 40% del aporte estatal destinado a cubrir pensiones del IESS, bonos sociales y otras compensaciones¹⁰, lo que resultó en un total de USD 1.624 millones.

La cuenta otros gastos permanentes que incluyen los desembolsos acumulados por concepto de impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones y otros originados en las actividades operativas de las unidades del PGE. Comparando el cuarto trimestre de 2024 con el mismo período de 2023 y el trimestre anterior, esta cuenta exhibió un aumento de USD 28 millones y USD 32 millones, respectivamente.

Por su parte, las erogaciones no permanentes, totalizaron USD 1.652 millones durante el cuarto trimestre de 2024, evidenciando un crecimiento interanual de USD 49 millones y trimestral de USD 342 millones. La composición porcentual de los gastos no permanentes lo conforman los activos no financieros (12,8%), las transferencias (67,1%) y los otros gastos no permanentes (20,1%).

La inversión en activos no financieros comprende los gastos en formación bruta de capital fijo, obra pública y bienes de larga duración para el desarrollo de infraestructura en beneficio local, regional o nacional contratadas con terceros. En el cuarto trimestre de 2024, se registró un monto de USD 211 millones, evidenciando un incremento de USD 25 millones (13,3%) en comparación con el mismo período de 2023 y USD 56 millones (36,3%) frente al trimestre anterior. Estos recursos se destinaron principalmente a la construcción y rehabilitación de infraestructuras viales en Manta y la Troncal Amazónica, la construcción del centro de privación de libertad en Santa Elena, la reestructuración integral de infraestructura educativa y la reingeniería de infraestructura y equipamiento hospitalario para los servicios de salud y centros de salud, con la finalidad de fortalecer la seguridad integral del país, facilitar el transporte, mejorar el acceso a servicios básicos y fortalecer el sistema educativo.

¹⁰Corresponde a otras transferencias relacionadas con: i) aportes a federaciones y ligas deportivas, ii) becas, iii) universidades privadas, iv) jubilaciones patronales, v) Compensación para el sector transporte, entre otros.



Otro rubro importante son transferencias de capital, que incluyen las asignaciones para la Equidad Territorial (21% de ingresos permanentes y 10% de ingresos no permanentes del PGE) y los recursos destinados a la Amazonía según la Ley Orgánica correspondiente (servicios de agua potable, alcantarillado y vialidad), representan una parte significativa del presupuesto. Estas transferencias, que representan una porción significativa del PGE, buscan garantizar la provisión de servicios públicos a nivel local. En el período analizado, se registró un aumento interanual y trimestral de USD 76 millones y USD 203 millones, respectivamente. Este aumento se atribuye al incremento de los ingresos petroleros y tributarios, lo que permitió ampliar las asignaciones para garantizar la provisión de servicios públicos a nivel local, durante este trimestre este tipo de transferencias se destinaron también a la seguridad social, universidades y organizaciones no gubernamentales (Solca entre otro).

Finalmente, en el ámbito de los gastos no permanentes, se contabilizan los egresos relacionados con personal, bienes y servicios, así como otros gastos derivados de programas sociales y proyectos de inversión. Durante el cuarto trimestre de 2024, se registró un total de USD 333 millones, mostrando un decremento de USD 51 millones, equivalente al -13,4% atribuida principalmente a la disminución en el pago de obligaciones pendientes de ejercicios fiscales previos. Sin embargo, a nivel trimestral se registra un incremento del 33,4% (USD 83 millones) destinados a gastos de personal para inversión.

En 2024, las erogaciones del GC alcanzaron los USD 27.594 millones, lo que significó un incremento del 2,0% respecto a 2023. Este aumento se explica principalmente por el crecimiento del 4,4% (USD 545 millones) en las erogaciones permanentes, debido a:

- Un aumento del 16,9% en el pago de intereses al sector externo.
- Una mayor asignación de transferencias (5,6%).
- Un incremento del 1,3% en el pago de sueldos y salarios.

En contraste, las erogaciones no permanentes o de capital e inversión se redujeron en un 8,2% (USD 427 millones).

2.2 Operaciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y los Fondos de la Seguridad Social (FSS)

Para abordar la totalidad del Gobierno General, es necesario considerar, además del Gobierno Central, a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (Municipalidades, Consejos Provinciales y Juntas Parroquiales) y los Fondos de Seguridad Social (FSS), que comprenden el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS), el Instituto de Seguridad Social de la Fuerzas Armadas (ISSFA), y el Instituto de Seguridad Social de la Policía (ISSPOL).

Las operaciones de los FSS y GAD efectuadas durante el año 2024 generaron un superávit global de USD 1.201 millones, como resultado de la diferencia entre USD 17.766 millones de ingresos totales y USD 16.566 millones de erogaciones, conforme consta en el siguiente cuadro:



Tabla 4. Operaciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Fondos de la Seguridad Social –Base devengado

En millones de USD y porcentaje, 2023 – 2024

	Anual (p)		Trimestres (p)			Variaciones				
	Millones de USD									
	2023	2024	2023-IV	2024-III	2024-IV	Relativa				
	a	b	c	d	e	Anual	Interanual	Trimestral		
						(b-a)/a	(e-c)/c	(e-d)/d		
Ingresos Totales (1)	17.600	17.766	4.713	4.310	4.702	↑ 0,9	↓ -0,2	↑ 9,1		
Ingresos petroleros (2)	235	341	77	86	79	↑ 45,0	↑ 2,9	↓ -7,9		
Ingresos no petroleros	17.365	17.425	4.636	4.224	4.623	↑ 0,3	↓ -0,3	↑ 9,4		
Contribuciones a la seguridad social	6.051	6.062	1.523	1.424	1.549	↑ 0,2	↑ 1,7	↑ 8,8		
Transferencias	7.155	7.107	1.956	1.793	2.017	↓ -0,7	↑ 3,1	↑ 12,5		
Intereses ganados	2.358	2.391	700	542	668	↑ 1,4	↓ -4,6	↑ 23,3		
Otros ingresos	1.801	1.866	456	465	388	↑ 3,6	↓ -15,0	↓ -16,6		
Erogaciones Totales (1)	16.321	16.566	4.998	4.241	4.971	↑ 1,5	↓ -0,5	↑ 17,2		
Erogación permanente	12.384	12.758	3.770	3.259	3.731	↑ 3,0	↓ -1,1	↑ 14,5		
Sueldos y salarios	1.869	1.860	553	456	546	↓ -0,5	↓ -1,3	↑ 19,6		
Compra de bienes y servicios	712	750	233	198	248	↑ 5,3	↑ 6,4	↑ 25,2		
Intereses	256	262	64	59	71	↑ 2,5	↑ 11,5	↑ 20,2		
Externos	72	81	18	22	18	↑ 12,3	↑ 1,6	↓ -19,6		
Internos	183	181	46	37	53	↓ -1,4	↑ 15,3	↑ 44,3		
Transferencias	76	107	22	38	20	↑ 40,6	↓ -6,2	↓ -46,0		
Prestaciones a la seguridad social	8.576	8.782	2.570	2.306	2.507	↑ 2,4	↓ -2,4	↑ 8,7		
Otros gastos permanentes	895	998	329	202	338	↑ 11,5	↑ 2,8	↑ 67,7		
Erogación no permanente	3.938	3.807	1.227	982	1.241	↓ -3,3	↑ 1,1	↑ 26,3		
Inversión en activos no financieros (3)	1.577	1.371	452	348	497	↓ -13,1	↑ 9,9	↑ 42,8		
Transferencias	669	670	277	179	196	↑ 0,2	↓ -29,2	↑ 9,6		
Otros gastos no permanentes	1.692	1.767	499	456	548	↑ 4,4	↑ 9,9	↑ 20,3		
Resultado Global	1.279	1.201	-285	69	-270	↓ -6,1	↓ -5,4	↓ -492,5		

Nota: (1) Los registros de ingresos corresponden a valores en base caja y los registros de gastos, a valores devengados excepto los gastos de intereses que están en base caja, (2) Corresponden a los beneficios y participación en los ingresos petroleros que reciben los GAD, establecidos en la Ley orgánica para la planificación integral de la circunscripción territorial especial Amazónica (Ley CTA- Ex Ley 010), (3) Corresponde a la formación bruta de capital fijo, obra pública y bienes de larga duración para inversión, (p) Cifras provisionales.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, y entidades del Sector Público no Financiero y Banco Central del Ecuador.

En 2024, las contribuciones a la Seguridad Social se consolidaron como una de las fuentes de ingresos más importantes para este nivel de gobierno, alcanzando un total de USD 6.062 millones. Esto representa un ligero incremento del 0,2% (USD 11 millones) en comparación con el año anterior. Además, se observó un crecimiento significativo en el último trimestre de 2024, con aumentos del 1,7% (USD 26 millones) y 8,8% (USD 125 millones) en relación con el cuarto trimestre de 2023 y el tercer trimestre de 2024, respectivamente. Este crecimiento se atribuye a varios factores clave: i) el incremento del salario básico para 2024, que generó un aumento directo en las contribuciones y ii) la implementación de los programas "Afiliación Joven Sub-



24"¹¹ y "Afiliación segura en el exterior"¹², los cuales impulsaron la incorporación de nuevos afiliados al sistema.

Los intereses generados por las inversiones de las instituciones de seguridad social (IESS, ISSFA, ISSPOL) sumaron USD 2.391 millones durante el año 2024. Aunque se registró un aumento anual del 1,4%, a nivel interanual se observó una disminución de USD 32 millones, principalmente debido a una menor concesión de créditos del ISSFA e ISSPOL¹³ a su personal.

Las transferencias destinadas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) y a los fondos de seguridad social alcanzaron los USD 7.107 millones durante el 2024. Sin embargo, se observó una disminución anual del 0,7%, atribuible a la reducción en las transferencias o donaciones de inversión a los GAD, especialmente aquellas relacionadas con el Modelo de Equidad Territorial (MET).

A pesar de la disminución anual, se registró un incremento significativo en el último trimestre de 2024. Comparado con el IV trimestre de 2023, se registró un aumento del 3,1% (USD 61 millones), y en comparación con el III trimestre de 2024, el aumento fue del 12,5% (USD 224 millones). Este crecimiento trimestral se explica principalmente por la mayor asignación de recursos del Gobierno Central a la seguridad social, destinada a cubrir el 40% del aporte estatal para las pensiones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

Los ingresos clasificados como "Otros", provenientes de los recursos propios de los gobiernos seccionales, alcanzaron los USD 1.866 millones en 2024. A pesar de un crecimiento anual del 3,6%, se registró una disminución interanual del 15,0% y trimestral del 16,6% al analizar el cuarto trimestre de 2024. Esta reducción se atribuye a la finalización del descuento por pronto pago del impuesto predial, lo que concentró la recaudación en los trimestres anteriores.

En cuanto al total de erogaciones registradas por los Fondos de la Seguridad Social y GAD, en 2024 alcanzaron los USD 16.566 millones, lo que representa un aumento de USD 244 millones (1,5%) en comparación con el año anterior. Este incremento se debe principalmente a un aumento de USD 375 millones en los egresos permanentes, impulsado por un crecimiento del 2,4% en las prestaciones de la seguridad social, equivalente a USD 205 millones, en línea con el crecimiento en el número de afiliados, quienes requieren mayores prestaciones de los Fondos de la Seguridad Social.

¹¹ El programa Afiliación Joven Sub-24, dirigido a personas de 15 a 24 años que les permite acceder a chequeos médicos sin costos extras, préstamos hipotecarios con tasas preferenciales y a una jubilación temprana pagando desde USD 52 al mes.

¹² Los ecuatorianos que residen en el exterior pueden afiliarse de manera voluntaria, para lo cual el IESS creó un nuevo acceso directo en su página web institucional para que los ecuatorianos del exterior puedan afiliarse, así como conocer los servicios y prestaciones que brinda esta modalidad.

¹³ La falta de transferencias por parte del Gobierno Central (GC) generó una escasez de liquidez, lo que obligó a priorizar el pago de prestaciones sociales (pensiones, seguro de cesantía, seguro de enfermedad, seguro de vida, etc.). Esta situación, a su vez, redujo la concesión de préstamos al personal en servicio activo, resultando en la pérdida de rendimientos financieros para estas instituciones.



A nivel trimestral, se observó un incremento del 17,2% (USD 731 millones), debido al aumento en el número de prestadores internos y externos en todo el país, al pago del décimo tercer sueldo y a la inversión en activos no financieros. Sin embargo, en términos interanuales, se registró una reducción del gasto de USD 26 millones, atribuida a dos factores principales: i) una disminución en los egresos de personal (USD 7 millones) debido a la finalización de contratos ocasionales en diciembre, y ii) una baja en las prestaciones de la seguridad social (USD 63 millones) como consecuencia de la misma terminación de contratos.

A nivel anual, los egresos no permanentes en 2024 muestran una reducción de 3,3%, es decir, USD 130 millones en comparación al año 2023, debido a un menor gasto en bienes de larga duración para inversión y formación bruta de capital fijo por parte de los GAD. Sin embargo, el devengamiento de estos gastos en el cuarto trimestre de 2024 fue mayor en USD 1,1% (USD 14 millones) y 26,3% (USD 259 millones), con respecto al mismo trimestre de 2023 y al tercer trimestre de 2024. La mayoría de los egresos de capital e inversión se destinaron a la adquisición de activos no financieros y otros gastos no permanentes por parte de los GAD, en obras de infraestructuras (adoquinados, asfaltados, mejoramiento de aceras, bordillos, casas comunales), que contribuyen al desarrollo de la comunidad.

3. Conclusiones

En el cuarto trimestre de 2024, el GG registró un déficit de USD 3.014 millones, lo que representó una mejora del 9,2% respecto al mismo periodo de 2023, gracias a una mayor recaudación tributaria. Sin embargo, el déficit trimestral creció en relación con el trimestre previo, debido al incremento del gasto permanente. A nivel anual, el déficit se redujo a USD 2.367 millones, reflejando una mejora de USD 196 millones en comparación con 2023.

Los ingresos del GC alcanzaron los USD 5.422 millones en el cuarto trimestre de 2024, con una notable preponderancia de los ingresos no petroleros (82%). Las reformas tributarias impulsaron un crecimiento del 13,6% en comparación con el mismo periodo de 2023, y de 15,0% en el año. Sin embargo, factores estacionales y la remisión de obligaciones provocaron una contracción del 15,2% trimestral. En cuanto a los ingresos petroleros, aunque de menor proporción, experimentaron un aumento significativo en comparación con el año anterior.

Las erogaciones del GG mostraron un aumento del 2,6% en comparación con el trimestre anterior y del 13,1% respecto al mismo período de 2023. Este crecimiento se explica por el aumento en el pago del servicio de la deuda y por las transferencias permanentes del GC a los Fondos de Seguridad Social necesarias para cubrir sus obligaciones y otras compensaciones sociales.

Las contribuciones a la Seguridad Social representaron una fuente clave de ingresos en 2024, alcanzando USD 6.062 millones, con un crecimiento anual del 0,2% y un incremento significativo en el último trimestre. Este aumento estuvo impulsado por el aumento del salario básico y la afiliación de nuevos asegurados mediante programas gubernamentales. Asimismo, los intereses



generados por las inversiones de las instituciones de seguridad social sumaron USD 2.391 millones, con un leve crecimiento anual del 1,4%, aunque con una reducción interanual debido a una menor concesión de créditos.

Las erogaciones totales de los FSS y GAD alcanzaron USD 16.566 millones en 2024, con un crecimiento anual del 1,5%. Este incremento estuvo vinculado principalmente al aumento del 2,4% en las prestaciones de la seguridad social, debido a un mayor número de afiliados. Trimestralmente, las erogaciones crecieron un 17,2% en el cuarto trimestre, debido a pagos estacionales y mayor inversión en infraestructura por parte de los GAD. Por su parte, los egresos no permanentes disminuyeron un 3,3% a nivel anual, reflejando una menor inversión en bienes de capital, aunque con un repunte trimestral en el cierre del año.